

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-038316- -00010-0000

Fecha: 2010-02-23 1:2:1 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREAC
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 372 INFORME Folios: 3

Radicación n.º 07 – 38 316 MU

Clasificación Internacional (IPC): E04C 5/16, 5/20

Concepto Técnico n.º 0680

Como resultado del examen definitivo de la solicitud, realizado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica lo siguiente:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios 10 a 16 como se radicó inicialmente

Reivindicaciones: Folios 17 y 18 como se radicó inicialmente

Dibujos: Folios 19 a 21 como se radicó inicialmente

2. Objeto del modelo de utilidad

Título de la solicitud: *Distanciador circular de tres clips para separar y asegurar las varillas de refuerzo en la fabricación de elementos estructurales de hormigón*, Folio 1

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad consiste en suministrar un distanciador o espaciador compuesto por una base que tiene un aro periférico provisto de salientes; una elipse achatada, concéntrica unida mediante radios al aro periférico; y tres sujetadores o clips, de los cuales el central abarca desde la periferia hasta una porción interior que sobrepasa el centro y los dos sujetadores laterales ocupan una posición entre la elipse achatada y la periferia

El problema planteado en esta solicitud es lograr un dispositivo espaciador que permita enlazar hasta tres varillas para conformar la armadura de un encofrado.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo distanciador compuesto por: un elemento generalmente circular, dotado de proyecciones espaciadas que se dirigen hacia afuera desde la periferia un elemento elíptico, achatado en los lados longitudinales, concéntrico con el elemento circular; unos soportes radiales entre los dos elementos mencionados: un sujetador, con forma de V, con el vértice ubicado sobre un radio, entre el centro y la periferia, y con los brazos que se separan desde una ubicación cercana al centro, permaneciendo paralelos desde allí hasta el vértice y dos sujetadores ubicados a lado y lado del primer sujetador, espaciados de este y dirigidos en sentido contrario al de dicho primer sujetador

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): E04C 5/16, 5/20

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

Aunque se encontraron errores, se corrigieron de oficio porque, en cada caso, no habían dudas al respecto.

4. Unidad de concepto inventivo (artículo 25 D 486)

Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación independiente que define satisfactoriamente los alcances de la protección que desea el solicitante, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de concepto inventivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2007-04-18

Se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud teniendo en cuenta la fecha indicada; y durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Publicación DE 31 26 271 A1, cuyo titular es Gebr. Seifert GmbH & Co.	«Speichenradförmiger Abstandhalter für Betonbewehrungen»(Unos separadores para refuerzo de concreto en forma de rueda de radios)	1983-01-20
D2	Publicación GB 2 180 275 A, cuyo inventor es Loa (Dua) Tjhong Gie	«Spacer device for reinforcement within concrete structure»(Un dispositivo espaciador para refuerzo dentro de una estructura de concreto)	1987-03-25
D3	Publicación EP 0 330 519 A1, cuyo inventor es Michael Carmel Cachia, quien le cedió sus derechos a la M.C.M. (Machine Sales) Ltd.	«Spacer wheel for steel cages»(Una rueda espaciadora para jaulas de acero)	1989-08-30
D4	Patente US 5 542 785, cuyo inventor es George T. Cloud, quien le cedió sus derechos a la Lowtech Corporation Inc.	«Rebar cage wheel spacer centralizer system for drilled shafts»(Un sistema centralizado para pozos perforados con una jaula de barras de refuerzo y ruedas espaciadoras)	1996-08-06
D5	Patent Abstract JP 10159259 A, cuyo inventor es Misao Tatsumoto, quien le cedió sus derechos a la Sekisui Plastics Co. Ltd.	«Reinforced concrete spacer»(Un espaciador para concreto reforzado)	1998-06-16
D6	Patent Abstract JP 2000145019 A, cuyos inventores son Souko Gokiyu y Shozo Iwamoto, quienes le cedieron sus derechos a Souko Gokiyu	«Spacer for building»(Un espaciador para construcción)	2000-05-26
D7	Patente US 6 385 938 B1, cuyo inventor es Norman W. Gavin	«Space for concrete reinforcements rods»(Un espaciador para varillas de refuerzo de concreto)	2002-05-14

Las copias de ciertas páginas de estos documentos reposan en la solicitud copendiente CO 07 – 38 315 del mismo solicitante (ver folios 33 a 42 de esa solicitud), no se anexan aquí porque ninguno de los espaciadores expuesto en estos documentos tiene mayor similitud con el divulgado en la presente solicitud se citan tales documentos como información complementaria.

Incidentalmente, el distanciador revelado en la presente solicitud difiere del divulgado en la solicitud CO 07 – 38 316 principalmente en tres aspectos: además de los tres sujetadores que tiene el dispositivo de la presente solicitud (contra uno de la otra solicitud); la zona central es elíptica achatada (contra una zona circular en la otra solicitud); y, el dispositivo de la presente solicitud no tiene ninguna proyección en sentido perpendicular al plano de la base, mientras que, en la otra solicitud, tiene unas proyecciones de soporte por encima y unas patas por debajo del plano de la base.

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud

6. Análisis de la patentabilidad (artículo 14 D486)

Las reivindicaciones que se analizaron son las numeradas 1 a 9, que, en resumen reclaman: un distanciador o espaciador compuesto porque tiene tres medios de clip, o sujetadores, dispuestos en direcciones alternas, sobre una base generalmente circular, con una zona central generalmente elíptica, achatada, dispuesta concéntricamente, y, una serie de ramificaciones de soporte que unen los medios de clip y la zona central con la periferia y entre sí.

Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad.

Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 9 es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 9, resumidas arriba, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente al ser novedoso necesariamente es diferente de lo conocido.

Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

El modelo de utilidad sí tiene aplicación Industrial porque se puede fabricar en cantidades industriales y porque puede ser empleado en la industria de las construcciones civiles.

7. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** el modelo de utilidad reclamado en las reivindicaciones 1 a 9, folios 17 y 18

Bogotá, D.C., 12 de febrero de 2010

CONCEPTO TÉCNICO n.º 0680

EXAMINADOR TÉCNICO
Código No 202009